



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL

PRESENTADO POR:

CÁRDENAS CHAPARRO INGRID JULIETH

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y PERIODISMO

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

PRACTICA PROFESIONAL

VILLAVICENCIO- 2023



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL

PRESENTADO A:

CAMILO ERNESTO GUTIERREZ PAEZ

DOCENTE PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

SANDRA JHOANA BÁEZ LIZARAZO

COMISARIA

COMISARIA DE FAMILIA GUAMAL -META

PRESENTADO POR:

INGRID JULIETH CÁRDENAS CHAPARRO

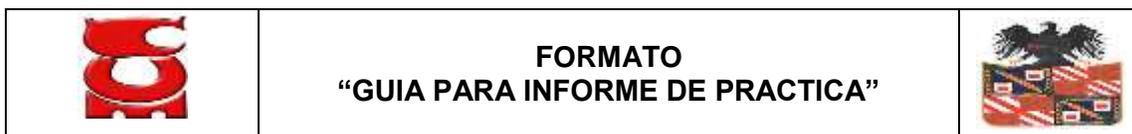
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y PERIODISMO

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

PRACTICA PROFESIONAL

2023



Contenido

CAPITULO 1	4
1. RESEÑA HISTORICA:	4
2. Plan estratégico del escenario de práctica: misión, visión, objetivos y metas	6
3. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar o desarrollado	10
4. OBJETIVOS BUSCADOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	11
5. METAS PROPUESTAS:	12
6. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS AL INICIAR LA PRÁCTICA:	13
7. CRONOGRAMA	16
8. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICA.....	18
CAPITULO 2	20
10. ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO	21
11. PLAN DE MEJORAMIENTO	25
13. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PRÁCTICA:.....	35
CAPITULO 3	38
16. NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA.....	45
18. EVIDENCIA DE LA EJECUCION TOTAL DE LA PRÁCTICA	51
19. CERTIFICACION DE LA PRÁCTICA.....	53
20. CONCLUSIONES.....	59
REFERENCIAS	60



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



CAPITULO 1.

1. RESEÑA HISTORICA:

Las Comisarías de Familia son la puerta de entrada para el acceso a la justicia que tienen las víctimas de violencia intrafamiliar, la cual conlleva de manera implícita la violación de los derechos humanos, repercute en el ámbito de la integridad física y moral de las personas agredidas, y pone en peligro el derecho a la vida, imperativo máximo que se constituye en condición para el ejercicio de los demás derechos humanos (Guía pedagógica para las comisarías de familias)

Por lo tanto, la Comisaria de Familia del municipio de Guamal/ Meta es una institución y organismo municipal, donde tiene como fin prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de cada uno de los miembros de una familia, donde se presenten hechos de violencia intrafamiliar o por distintas personas.

Sabemos que la familia es la primera institución social conocida por el hombre, en donde todos participamos, nos relacionamos por primera vez en la vida, compartimos lo que somos y nuestras actividades. Lo ideal es que en la familia haya un núcleo de amor, comprensión y ayuda, pero, a veces es todo lo contrario y esto sucede por la falta de comunicación y en algunos casos porque hay crisis económica en el hogar o porque se hace abuso sustancias psicoactivas, en donde muchas veces el uso de estas sustancias hace que la personalidad de quien la consume cambie. En la mayoría de los casos se identifica que la violencia es ejercida por parte del hombre, aunque no



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**

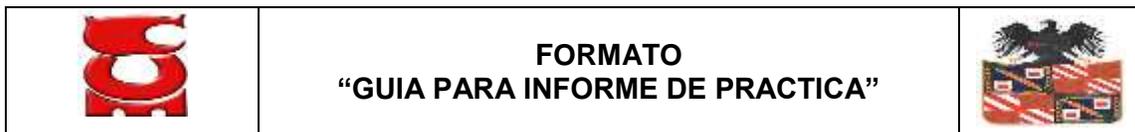


se puede afirmar que toda la violencia sea cometida por este género, aunque si ocurre así en la mayoría de estos. Muchas veces son el padre y la madre en conjunto quienes cometen las agresiones, como en el caso de malos tratos a los hijos y casos de maltrato infantil.

El rol de la trabajadora social en la comisaría de Guamal se ubica en un paradigma cualitativo ya que busca una comprensión y entendimiento del fenómeno estudiado, además de que permite recoger los datos, exponerlos y resumir la información de manera cuidadosa y luego analizarla minuciosamente a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento al área de Trabajo Social de la Comisaria de familia busca dar respuestas a las necesidades que requieren de su intervención, seguimiento, orientando a la comunidad en el manejo adecuado de las diferentes problemáticas familiares y sociales.

Para poder lograr un cambio en nuestra sociedad y familia es necesario tener claro el código de infancia y adolescencia el cual se encuentra en la ley 1098 del 2006 que dice “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.”

Por lo tanto, es importante dar a conocer los deberes de cada uno, como lo nombra el Artículo 17. De Los Deberes De Los Niños Y Adolescentes: “Todo niño y adolescente tiene el deber de mantener una actitud de respeto en la vida de relación familiar,

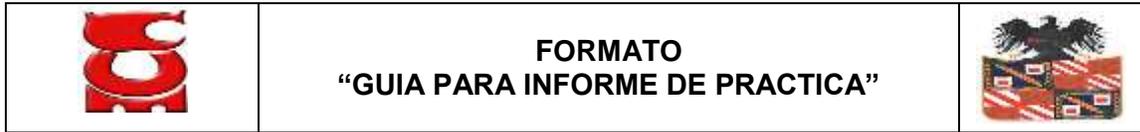


educativa y social, así como de emplear sus energías físicas e intelectuales en la adquisición de conocimientos y desarrollo de sus habilidades y aptitudes”. Teniendo claro estos deberes y derechos, se requiere un replanteamiento de los roles del padre y la madre frente a sus hijos, con el fin de que los niños, niñas y adolescentes se estén formando en un ambiente sano y amoroso, dónde sean un modelo a seguir y de ejemplo.

Con este proyecto se dará a conocer las causas que generan agresión en las familias, realizar seguimientos a las violencias, saber qué tipo de infantes están más propensos a recibir agresiones por parte de sus padres y llegar a las conclusiones correctas para poder aportar sugerencias y recomendaciones, que puedan evitar futuras agresiones.

2. Plan estratégico del escenario de práctica: misión, visión, objetivos y metas

La alcaldía municipal de Guamal Meta es una entidad de orden territorial encabezada actualmente por el alcalde Germán Giovanny Peñón Niño, dentro de su función esta dirigir y liderar con responsabilidad y en concordancia con los principios de la función administrativa al municipio y velar por el cumplimiento del plan del desarrollo Guamal tierra de progreso tierra de todos 2020-2023, el cual está encaminado a consolidar el sector turístico como un renglón de impulso económico posicionándose a nivel regional por estructuración e innovación de sus productos, contando con una



alineación los objetivos de desarrollo sostenible ODS (Concejo Municipal de Guamal, 2020).

2.1 MISION

El plan de desarrollo Guamal tierra de progreso tierra de todos tiene como misión “Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Guamal y trabajar eficazmente por su desarrollo económico y social” (Alcaldía de Guamal, 2020). Lo cual se da a conocer como pilar principal el bienestar de la población, promoviendo la participación comunitaria haciendo que todos hagan parte del mejoramiento social y cultural del municipio.

2.2 VISION

El plan de desarrollo Guamal tierra de progreso tierra de todos, tiene como visión para el 2023 que “Guamal se ha consolidado en el sector turístico como renglón de impulso económico y cuenta con reconocimiento regional como punta de lanza en desarrollo turístico del Departamento del Meta, por la estructuración e innovación de sus productos” (Alcaldía de Guamal, 2020). Esto con el fin que el municipio de Guamal no dependa solamente del sector de hidrocarburos si no que explore los otros sectores de la economía en los cuales tienen un gran potencial.

	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---

2.3 OBJETIVOS

Mediante el acuerdo No. 016 "por medio del cual se crea la comisaría de familia" fue sometido a los debates que trata la ley 136 de 1994, en el salón de sesiones del honorable concejo municipal de Guamal Meta, en primer debate el día veinte cuatro (24) de noviembre del año dos mil seis (2006), y en segundo debate el día veinte y ocho (28) de noviembre de 2006, en plenaria del honorable concejo municipal

La comisaría de familia desarrollo las siguientes funciones:

1. Formular programas de bienestar social para las clases menos favorecidas
2. Coordinar con el instituto colombino del bienestar familiar los programas de atención a la niñez
3. Colaborar con las entidades asistenciales en los programas de atención a la tercera edad.
4. Formular y realizar campañas cívicas que promueven el desarrollo integral de la familia.
5. Efectuar las comisiones, peticiones, práctica de pruebas y demás actuaciones que solicité el instituto colombiano del bienestar familiar y las funciones asignadas a la jurisdicción de familia, en todos los aspectos relacionados con la protección del menor y la familia que sea compatible con sus funciones de acuerdo a la distribución de competencias de que trata la ley.



6. Recibir denuncias sobre hechos que puedan configurar delito o contravención en el código del menor, de policía nacional y departamental, procedimientos penales y de las demás normas pertinentes.

7. Recibir las quejas o informes sobre todos aquellos aspectos relacionados con los conflictos de familia.

8. Atender las demandas relativas a la protección del menor, especialmente en los casos de maltrato, explotación y violencia familiar tomando las medidas más urgentes que sean necesarias.

9. Promover acciones para el fomento de la conciencia familiar

1.4 ORGANIGRAMA

El organigrama de la alcaldía de Guamal Meta evidencia la jerarquía y el funcionamiento de la entidad, como se evidencia en el próximo gráfico, en el cual lo encabeza el despacho del alcalde, en el mismo nivel jerárquico se encuentra los diferentes órganos de asesoría y control, descendiendo nos encontramos con las dependencias de la Comisaria de Familia, la cual se encarga de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de cada individuo.



FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



Fuente: Alcaldía de Guamal 2022-2023

3. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar o desarrollado

Para el cumplimiento de las horas (620) requeridas para la práctica profesional en Trabajo Social, dentro de la Comisaria De Familia de Guamal Meta, se llevarán a cabo el desarrollo de las siguientes funciones:



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



1. Acompañamiento en los procesos de intervención durante las visitas domiciliarias llevadas a cabo por la Trabajadora Social
2. Apoyo en diligencias del formato de solicitud de medidas de protección, abuso sexual, violencia intrafamiliar y cuota alimentaria
3. Apoyo en desarrollo de campañas en talleres lúdicos pedagógicos para la prevención de violencias intrafamiliar, abuso sexual y acoso escolar
4. Verificación de llamadas sobre la violencia intrafamiliar para poder adelantar sus procedimientos

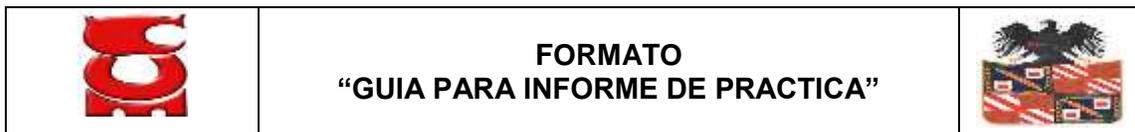
4. OBJETIVOS BUSCADOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

4.1 OBJETIVO GENERAL

Brindar apoyo y acompañamiento a la Comisaria de Familia en cada una de las actividades requeridas con el fin de generar nuevos conocimientos en áreas de competitividad y desarrollo de las familias, aportando a su vez un punto de vista desde la carrera buscando así la eficiencia de los diferentes procesos que den cumplimiento con los objetivos propuestos.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Realizar seguimientos a las violencias intrafamiliares por medio de llamadas o visitas domiciliarias para así poder realizar su debido procedimiento.



Aplicar talleres sobre la violencia intrafamiliar, para informar y a la vez educar a las familias sobre estas problemáticas para que así puedan tomar acciones y medidas con las cuales puedan prevenir y actuar frente a su problemática.

Sensibilizar a las mujeres sobre el derecho fundamental de vivir una vida libre de violencia, al igual que, exigir la adecuada protección de sus derechos con el apoyo de las entidades Municipales

5. METAS PROPUESTAS:

Este proyecto tiene como meta principal aprender y colocar en práctica todo el rol de una Trabajadora Social en el área de la Comisaria de Familia, para así poder y realizar una buena práctica y enriquecer su nuestra área profesional

Cumplir cada una de las funciones asignadas desde el área de trabajo social las cuales están conformadas la Orientación y asesoría a la familia en temas como la comunicación, pautas de crianza, manejo de la autoridad y la norma.

Generar vínculos de confianza con los usuarios o población a dirigir para así poder intervenir y realizar una práctica de forma holística

Garantizar el bienestar social a la comunidad Guamaluna para que observen y/o piensen de manera positiva que la Comisaría de Familia es una red de apoyo para todos.

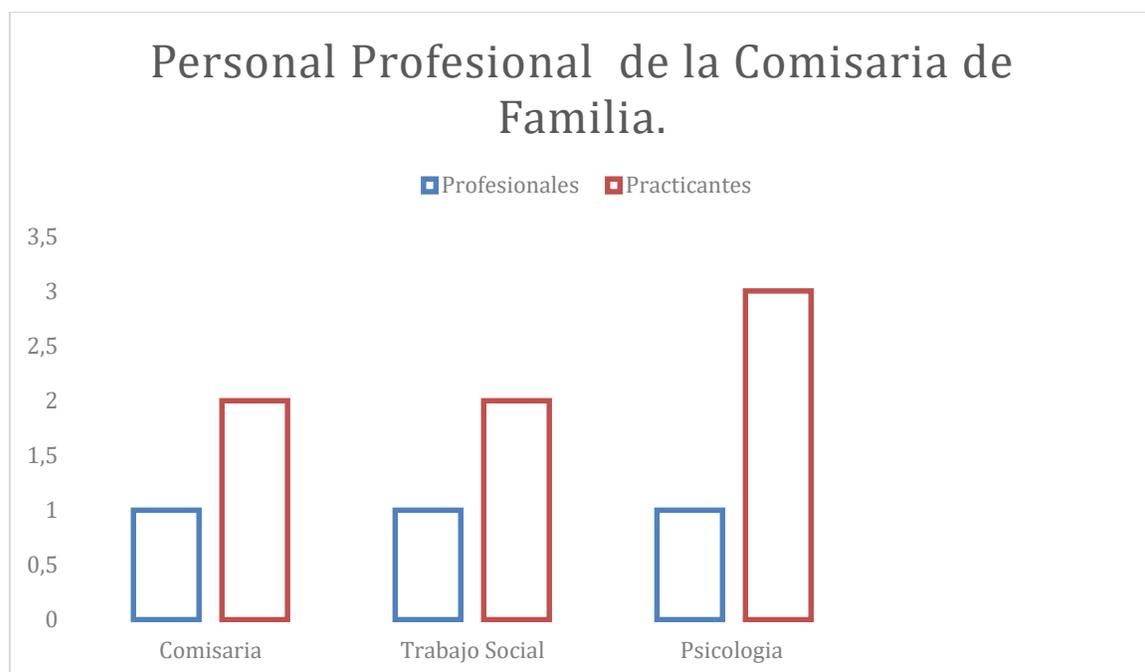


**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



6. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS AL INICIAR LA PRÁCTICA:

Para poder tener un diagnóstico elaborado se van a describir las funciones de los profesionales y los practicantes se logró recopilar la siguiente información plasmada de forma gráfica, que ayudo en el proceso de diagnóstico, Como lo refleja la gráfica en la oficina de la Comisaria de Familia prima el sexo femenino.



Fuente: elaboración propia.

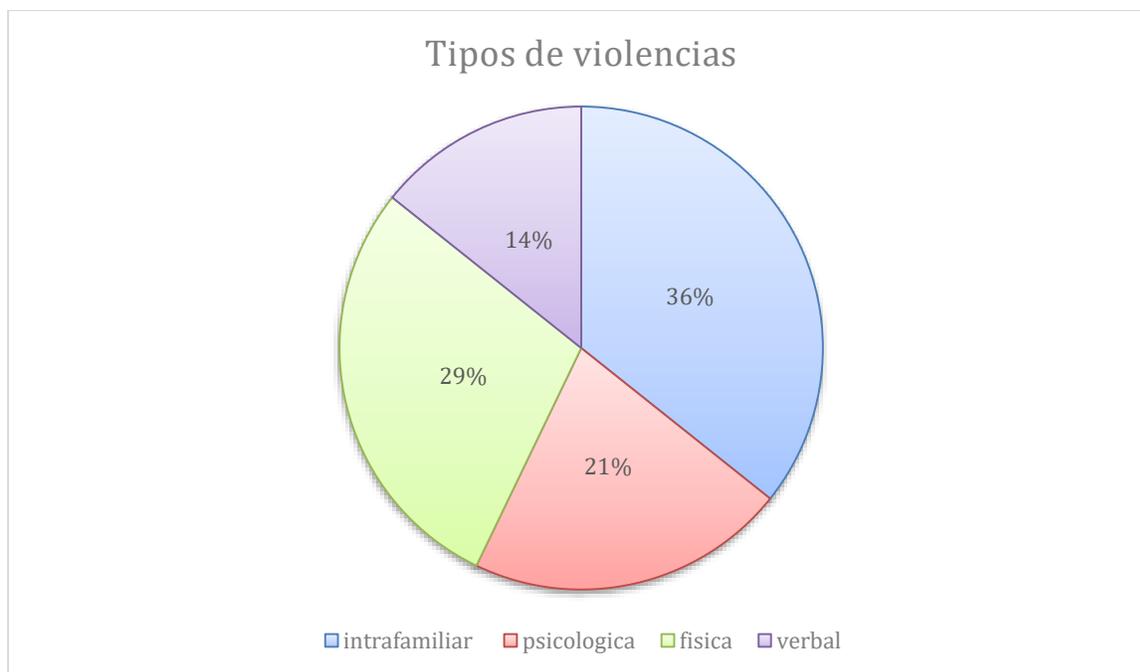
La práctica profesional de Trabajo Social busca la sensibilización y prevención en problemáticas como lo son la violencia intrafamiliar, la inasistencia alimentaria o



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**

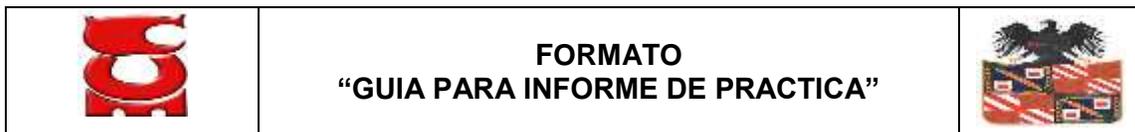


pensión alimentaria, impugnación de paternidad o maternidad, presuntos abusos sexuales por parte de algún miembro de la familia, ya que dichas problemáticas se presentan a diario en los hogares de Guamal Meta, esto desde un abordaje interdisciplinar. Mediante un grafico se nombrarán las violencias que se han presentado en el transcurso del año:



Fuente: elaboración propia.

Se puede identificar que la violencia mas presentada es la intrafamiliar la cual tiene un 36%, seguidamente esta la física con un 29%, para continuar esta la psicológica con un 21% y la verbal con un 14% es importante tener este porcentaje de violencias para poder desarrollar las actividades y objetivos propuestos. En esta intervención se abordarán aspectos teóricos y legales que ayuden a mitigar dichas problemáticas,



donde los usuarios serán instruidos e informados para que así se sensibilicen y se empoderen de estas leyes que los amparan y que así se empoderen y sean resiliente, también que conozcan cuales son las instituciones que atienden estas problemáticas como lo son las comisarías de familia, Fiscalía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Policía, etc.

La población a intervenir es todas aquellas familias que pertenecen al municipio de Guamal Meta, sin importa su sexo, nivel educativo o edades las cuales se clasifican de la siguiente forma: primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más). Dichos usuarios asisten a la Comisaria de Familia por asesorías por problemas de cuotas alimentarias, derechos que se le han negado a ellos o algún integrante de la familia, violencia intrafamiliar, conciliación o acuerdos para que alguno de los padres de los niños, niñas y adolescentes obtengan permiso de visita para ver a su hijo o hija, llevando a cabo todo esto por medio de acciones de tutela o derechos de petición. Muchas personas de las que asisten no tienen un perfil educativo muy alto, ya que muchos de ellos no han terminado sus estudios o son aman de casa, pero también se pueden encontrar algunos que si terminaron sus estudios de bachiller.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



Evaluación	Acompañamiento a las visitas domiciliarias con la profesional en Trabajo social											
	Desarrollo de los talleres lúdicos pedagógicos sobre la violencia intrafamiliar y Abuso sexual con los colegios, barrios y parques ubicados en el municipio de Gumal Meta											
	Entrega del segundo informe del proyecto											
	Entrega de proyecto final para realizar su debía sustentación											

Fuente: elaboración propia.

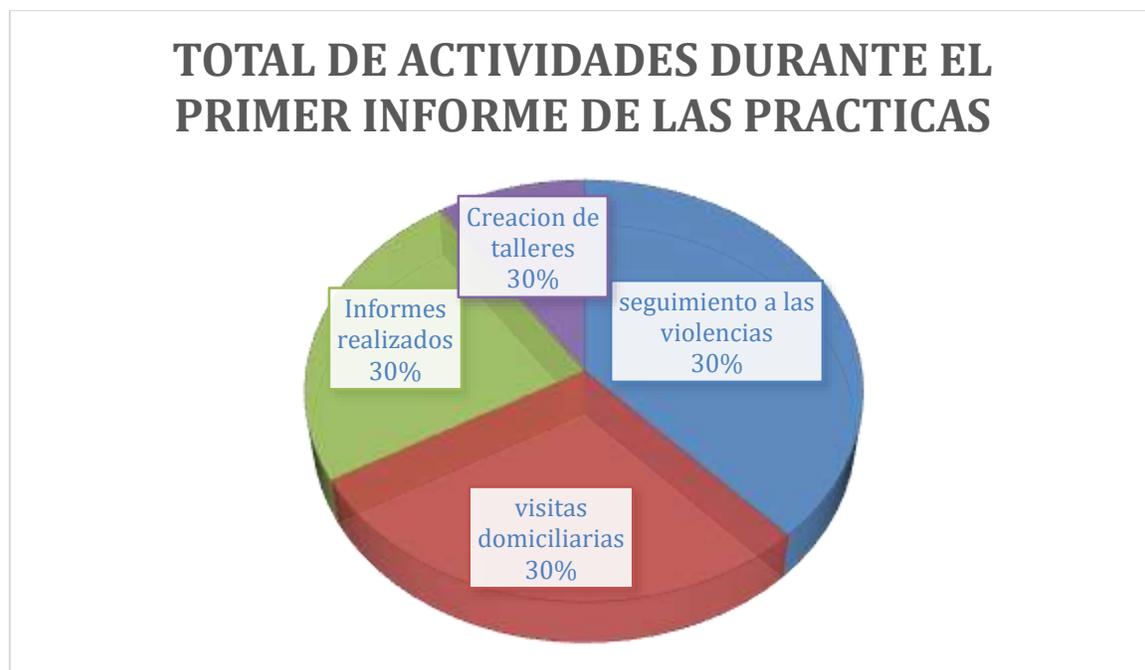


**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



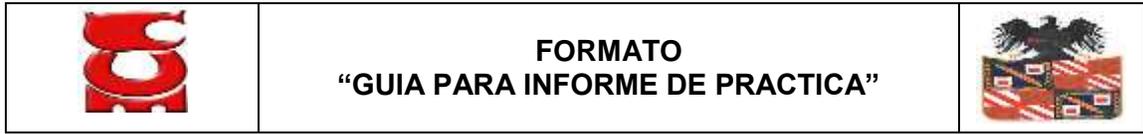
8. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICA

Para poder llevar a cabo el seguimiento de las prácticas se consideran las actividades sugeridas y cuáles de ellas se han llevado sus debidos procesos y se representara en un gráfico circular.

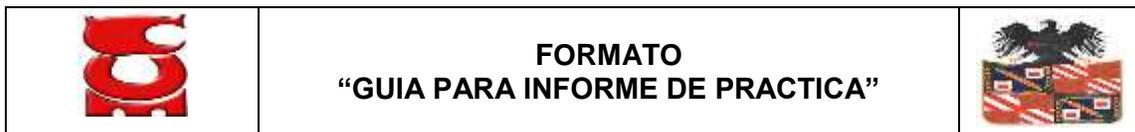


Fuente: elaboración propia.

Las actividades ejecutadas hasta la fecha son de un 30% del desarrollo total del primer informe de la práctica empresarial, las cuales se han ido desarrollando como se evidencia en el gráfico circular con un 30% en seguimientos a violencias, 30% a las visitas domiciliarias, 30% a informes realizados y por último un 30% a la creación de



talleres, es importante seguir haciendo seguimiento a las violencias para poder seguir en su debido proceso.



CAPITULO 2.

9. Descripción de las actividades y funciones desarrolladas por el practicante.

Para el cumplimiento de las horas (620) requeridas para la práctica profesional en Trabajo Social, dentro de la Comisaria de Familia del Municipio de Guamal Meta, se llevarán a cabo el desarrollo de las siguientes funciones:

➤ **Acompañamiento en los procesos de intervención durante las visitas domiciliarias llevadas a cabo por la Trabajadora Social:**

Para llevarse a cabo esta visita, se debe tener presente sobre las preguntas y lo que realmente se quiere indagar en las familias, allí se observa la vivienda en que habitan, el aspecto económico, las redes de apoyo, las dinámicas familiares y también situaciones de vulneración, se realiza acompañamiento a la Trabajadora Social a estas visitas.

➤ **Apoyo en diligencias del formato de solicitud de medidas de protección, abuso sexual, violencia intrafamiliar y cuota alimentaria:**

Para poder llevarse a cabo la información de los formatos, se debe prestar atención a los usuarios para poder ir escribiendo lo que nos están contando para tenerlo como evidencia en las carpetas que se le asignan a cada uno, cabe mencionar que los formatos no todos son iguales, requieren de información y preguntas diferentes.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



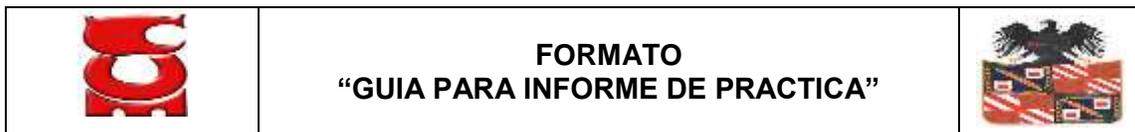
➤ **Apoyo en desarrollo de campañas en talleres lúdicos pedagógicos para la prevención de violencias intrafamiliar, abuso sexual y acoso escolar:**

Junto a la Trabajadora Social, Psicóloga, Comisaria y practicantes se investigan los temas para poder llegar por medio de una charla que es lo que vamos a realizar, ya que cada semana se debe visitar a los colegios para dar a conocer cómo se pueden prevenir los problemas y las violencias

➤ **Verificación de llamadas sobre la violencia intrafamiliar para poder adelantar sus procedimientos**

Desde esta área se realizan dos formas: a) Es la revisión de carpetas para identificar si la persona que fue violentada ha asistido a todas las citas que le han programado, b) las llamadas telefónicas son los seguimientos de las personas violentadas las cuales cada semana se les debe llamar para poder identificar cómo va el usuario y su caso

10. ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO



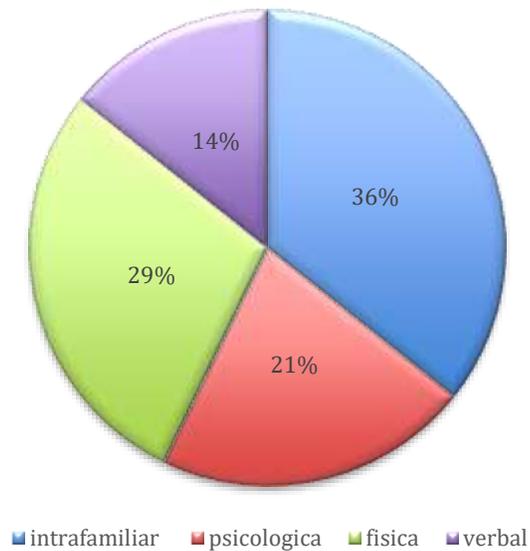
La práctica profesional de Trabajo Social busca la sensibilización y prevención en problemáticas como lo son la violencia intrafamiliar, la inasistencia alimentaria o pensión alimentaria, impugnación de paternidad o maternidad, presuntos abusos sexuales por parte de algún miembro de la familia, ya que dichas problemáticas se presentan a diario en los hogares de Guamal Meta, esto desde un abordaje interdisciplinar.

En esta intervención se abordarán aspectos teóricos y legales que ayuden a mitigar dichas problemáticas, donde los usuarios serán instruidos e informados para que así se sensibilicen y se empoderen de estas leyes que los amparan y que así se empoderen y sean resiliente, también que conozcan cuales son las instituciones que atienden estas problemáticas como lo son las comisarías de familia, Fiscalía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Policía, etc.

La población a intervenir es todas aquellas familias que pertenezcan al municipio de Guamal Meta. Sin importa su sexo, nivel educativo o edades las cuales se clasifican de la siguiente manera, primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más). Dichos usuarios asisten a la Comisaria de Familia por asesorías por problemas de cuotas alimentarias, derechos que se le han negado a ellos a algún integrante de la familia, violencia intrafamiliar, conciliación o acuerdos para que alguno de los padres de los niños, niñas y adolescentes obtengan permiso de visita para ver a su hijo o hija, llevando a cabo todo esto por medio de acciones de tutela o derechos de petición.



Tipos de violencias



Fuente: elaboración propia.

Se logró identificar como principal necesidad daño psicológico en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (física, psicológica y verbal) con repercusiones graves en la salud mental asociado con el estado de ánimo, ansiedad, depresión, estrés postraumático, baja autoestima, pérdida de autoconfianza, dependencia emocional, y, en general, secuelas emocionales y sentimiento negativos (angustia, miedo, sufrimiento, tristeza, culpa) que persisten como consecuencia del suceso violento y afectan negativamente la vida cotidiana.

Todo esto, conlleva a que muchas de ellas se sientan indefensas, a veces culpables con miedo, soledad y vergüenza al ser incapaces de controlar o escapar de dicha situación; sin determinar el hecho de que la vida de los hijos también se ve



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



afectada directamente por las repercusiones de tipo afectivo, conductual y social que comprometen el desarrollo integral del infante y provoca graves afectaciones psicológicas significativa al estado mental por estar expuesto a la violencia intrafamiliar en su hogar.

En este sentido, las técnicas e instrumentos de recolección de datos como lo son: la encuesta semi estructurada, entrevistas y seguimientos a la medida protección con los que cuenta la comisaria de familia del municipio de Guamal – Meta permiten tener un acercamiento de forma válida y eficaz acerca de la prevención y las necesidades que reflejan los factores de riesgo en la violencia intrafamiliar, donde se identifican algunas de las causas que constituyen los generadores de la violencia (disfuncionalidad familiar, déficit de habilidades de comunicación asertiva, comportamientos violentos, manejo de impulsos y resolución de conflictos) las cuales ponen en riesgo el bienestar y atentan contra la integridad de los miembros del hogar.

Determinando así que la mayoría de las mujeres que acuden a la comisaria de familia del municipio de Guamal - Meta presentan afectaciones físicas, psicológicas y emocionales como resultado de la violencia que se vive en sus hogares donde el sufrimiento experimentado despliega como resultado a llegar a versen incapacitadas de hacer frente los problemas, jugar un papel útil en la sociedad, desenvolverse en su vida cotidiana y procurarse lo mejor para ellas y sus hijos lejos de la situación de violencia.



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Los usuarios no tienen conocimiento de las líneas de atención de violencia</p> <p>No se cuenta con un vehículo para facilitar las visitas domiciliarias en las zonas rurales como urbanas</p> <p>No se cuenta con un espacio de privacidad, esto hace que los usuarios no se sientan cómodos para dar a conocer su problemática</p>	<p>Existe la comisaria de familia donde las personas puede dar a conocer su situación para que no se sientan solas o desprotegidos</p> <p>Las visitas domiciliarias son de gran ayuda para poder identificar las falencias condicionales que se encuentran las familias.</p> <p>El clima laboral dentro de la oficina genera confianza para que los usuarios que van puedan sentirse cómodos a la hora de dar a conocer su caso o problemática</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Concientizar a la comunidad Guamaluna sobre la prevención a las violencias por medio de talleres lúdicos pedagógicos.</p> <p>Seguimiento a las violencias intrafamiliares por medio de formatos, entrevistas y llamadas</p> <p>Sensibilizar a las mujeres sobre el derecho fundamental de vivir una vida libre de violencia.</p>	<p>Cuando la población o persona afectada no buscan ayuda los problemas en parejas pueden llegar al punto de convertirse en un feminicidio</p> <p>Afectación que incurra sobre un N, N, A</p> <p>La Comisaria de Familia está ubicada dentro de la misma Alcaldía Municipal, la cual hace que la persona que ingrese a la comisaria se visto por todos y genere desconfianza de los usuarios</p>

Fuente: elaboración propia.

11. PLAN DE MEJORAMIENTO



FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



PLAN DE MEJORAMIENTO	
FUNCIONES	PLAN
Acompañamiento en los procesos de intervención durante las visitas domiciliarias llevadas a cabo por la Trabajadora Social	<p>Para realizar las visitas domiciliarias se debe de tener en cuenta que estas se hacen cada mes, con el fin de observar en qué condiciones se encuentra la vivienda, se indaga de manera abierta, sin un instrumento estructurado, pero tomando nota de lo que se le esta preguntado a la progenitora, usuario o persona que atiende a la profesional de Trabajo Social, como los aspectos más importantes para identificar las condiciones habitacionales, socio-económicas y como vive la familia</p> <ul style="list-style-type: none">• Se lleva un documento impreso donde la profesional y la practicante van llenado por medio de preguntas y observación• Se identifica como es el barrio donde habita la persona o el menor para poder tomar medidas como ya sea reubicación y protección <p>Nota: Se toma evidencias fotográficas las cuales no se pueden mostrar por tema de confidencialidad.</p>
Apoyo en diligencias del formato de solicitud de medidas de protección, abuso sexual, violencia intrafamiliar y cuota alimentaria	Anexar información a los formatos de violencias, medidas de protección, cuotas alimentarias, etc, sacar copias a los documentos de los usuarios para ir organizando sus carpetas e indicarles cuando tienen sus fechas con la Comisaria, indicar cuales son los primeros pasos para poder hacer una verificación y que tienen que traer para que su proceso sea más rápido.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**

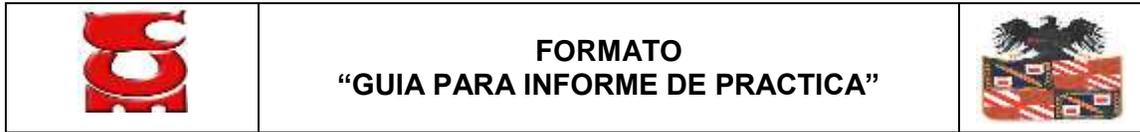


<p>Apoyo en desarrollo de campañas en talleres lúdicos pedagógicos para la prevención de violencias intrafamiliar, abuso sexual y acoso escolar</p>	<p>Se tienen en cuenta los talleres lúdicos pelágicos, ya que el mes de marzo y abril se le han dictado charlas a los estudiantes de los colegios públicos y privados en el municipio de Guamal los cuales se han tomado por medio de charlas y folletos para prevenir el abuso sexual, las violencias intrafamiliares, prevención de violencia escolar entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none">• El mes de marzo se realizó dos charlas en el colegio Cofrem el cual es una identidad privada por temas de prevención escolar y oferta institucional de la Comisaria de Familia• Se creo un folleto para el colegio José María Córdoba el cual es una identidad publica para la prevención de problemática principal que se está presentando la cual tiene por nombre violencia intrafamiliar.
<p>Verificación de llamadas sobre la violencia intrafamiliar para poder adelantar sus procedimientos</p>	<p>Desde esta área se realizan dos formas: a) Esta la revisión de carpetas para identificar si la persona que fue violentada ha asistido a todas las citas que le han programado, b) las llamadas telefónicas son los seguimientos de las personas violentadas las cuales cada semana se les debe llamar para poder identificar cómo va el usuario y su caso.</p> <ul style="list-style-type: none">• se diligencia un formato para que queden la evidencia y constancia de las llamadas

Fuente: elaboración propia.

12. PRODUCTOS COMO RESULTADO DE LOS APORTES QUE EL PRACTICANTE HAYA REALIZADO PARCIALMENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACUERDO A LA EMPRESA

Dentro de los productos que se muestran en la práctica profesional, se adjunta algunos de los formatos y fotografías de los cuales se han realizado durante el tiempo estipulado, se ha logrado trabajar con los N.N.D y mujeres que han sufrido de



violencias lo cual ha sido fundamental, hacer el acompañamiento a las visitas domiciliarias para poder identificar el estado en el que se encuentra los usuarios. Todo esto ha sido elaborado por medio de confidencialidad.

- Se realizaron los talleres lúdicos pedagógicos por medio de charlas y folletos ya que se han dirigido a los N.N.D de los colegios de las edades de 10- 18 años
- Los seguimientos a las violencias se han realizado por medio de llamadas y visitas domiciliarias.
- Las visitas domiciliarias son un elemento fundamental para las Trabajadoras Séciales, para así poder identificar los factores de vulnerabilidad, socio-económicos que viven las familias.
- Sensibilizar a las mujeres sobre el derecho fundamental de vivir una vida libre de violencia las cuales se les ha mostrado el violento metro para poder identificar a tiempo cuando están sufriendo de alguna situación.

Conocimiento de violento metro a la comunidad Gamaluna:



FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



Verificación de violencias intrafamiliar por medio de llamadas o videollamdas



Talleres lúdicos pedagógicos aplicados en los colegios públicos y privados



FORMATO "GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



COMUNIDAD DEL BOLIVIO
ESCUELAS

• Una parte de tener bien de acuerdo de hacer cosas, con una buena planificada y bien organizada.

• Para poder hacer bien de acuerdo de lo que se quiere hacer, se debe tener bien de acuerdo de lo que se quiere hacer, se debe tener bien de acuerdo de lo que se quiere hacer.

• Una parte de tener bien de acuerdo de hacer cosas, con una buena planificada y bien organizada.

• Para poder hacer bien de acuerdo de lo que se quiere hacer, se debe tener bien de acuerdo de lo que se quiere hacer, se debe tener bien de acuerdo de lo que se quiere hacer.

• Una parte de tener bien de acuerdo de hacer cosas, con una buena planificada y bien organizada.

• Para poder hacer bien de acuerdo de lo que se quiere hacer, se debe tener bien de acuerdo de lo que se quiere hacer, se debe tener bien de acuerdo de lo que se quiere hacer.

Violencia Escolar

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

72 Horas
ACTIVIDAD 1

Si estás de un día de violencia escolar en tu escuela, ve al colegio y denuncia.

¡ACTÍVESE!
La primera 72 horas cuentan.

COMISARÍA DE FAMILIA
Teléfono: 3107804110
Correo Electrónico: comisaríadefamilia@portal.mta.gob.bo

¿DÓNDE ACUDIR CUANDO CONOCE UN CASO DE ABUSO SEXUAL?

Comisaría de Familia
SUJIN 3232735983
CTI Acacias 3183440064
Fiscalía Local 3183609002
Policía Nacional 3145161888

72 Horas
ACTIVIDAD 1

Si estás de un día de violencia escolar en tu escuela, ve al colegio y denuncia.

¡ACTÍVESE!
La primera 72 horas cuentan.

COMISARÍA DE FAMILIA
Teléfono: 3107804110
Correo Electrónico: comisaríadefamilia@portal.mta.gob.bo

PREVENCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL

¡ DENUNCIE !

¿QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL?

Se considera como abuso o violencia sexual "todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre las niñas, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor" (Ley 1142 de 2007).

FORMAS DE ABUSO SEXUAL

Abuso sexual: El NNA es tocado (a), acariciado (a) o besado (a) inapropiadamente o involucrado aprovechamiento por la edad, condición de discapacidad o incapacidad presuntiva o el acceso carnal violento si el victimario (a) utiliza la violencia física, fuerza o amenaza.

Explotación sexual: El NNA es involucrado con fines sexuales por otra persona, recibiendo la víctima o su familia (a) pago en dinero o especie.

Trata con fines de explotación sexual: El NNA es desplazado (a) de su lugar de origen o de su familia.

Violencia sexual en conflicto armado: Actos de violencia sexual que se cometen contra niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado.

FACTORES DE RIESGO ABUSO SEXUAL

- Violencia intrafamiliar
- Baja autoestima
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Vínculo afectivo débil con sus padres o figuras protectoras.

SEÑALES DE ALERTA FRENTE AL ABUSO SEXUAL

COMPORTAMENTALES

- Pérdida de apetito
- Llamadas frecuentes injustificadas.
- Miedo a estar con una persona particular o un lugar
- Aislamiento o rechazo en sus relaciones sociales.
- Conductas regresivas (chuparse los dedos, morder y dormir solo).
- Agresividad.

CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO

- Dificultades para sostener relaciones afectivas.
- Depresión
- Inestable conducta
- Baja autoestima
- Explotación sexual

QUE ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Toda acción o omisión que pueda causar o haber causado daño físico, sexual, psicológico, patrimonial, o económico, amorosa, patrimonial, o cualquier otra forma de agresión que se cometa por uno o más miembros del núcleo familiar, aunque no convivan bajo el mismo techo.

TIPOS DE VIOLENCIA

FÍSICA: Son los actos de fuerza que causan daño, dolor y sufrimiento físico en las personas.

PSICOLÓGICA: Es todo acto u omisión que cause daño a la autoestima y salud mental de una integrante de la familia.

SEXUAL: Son todos aquellos actos de coerción del sexual ejercido o inculcado, con el objeto de humillar a la víctima.

QUIEN PUEDE DENUNCIAR

La víctima, la familia o la comunidad en general.

Se iniciará la medida de protección para lograr que cesen de ocurrir los hechos deben haber ocurrido dentro de los últimos (30) treinta días.

COMO PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Aprenda a dialogar, comunicar, negociar y negociar.
- Prevenga las prácticas de tolerancia.
- Controla las emociones como ira, odio y frustración.
- Comparte las responsabilidades con los integrantes de la casa.
- Promueva la toma de decisiones conjunta y respete más en pareja.

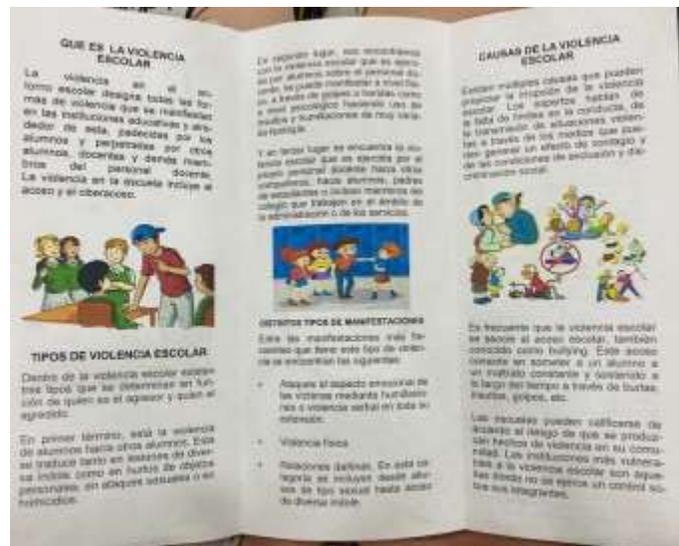
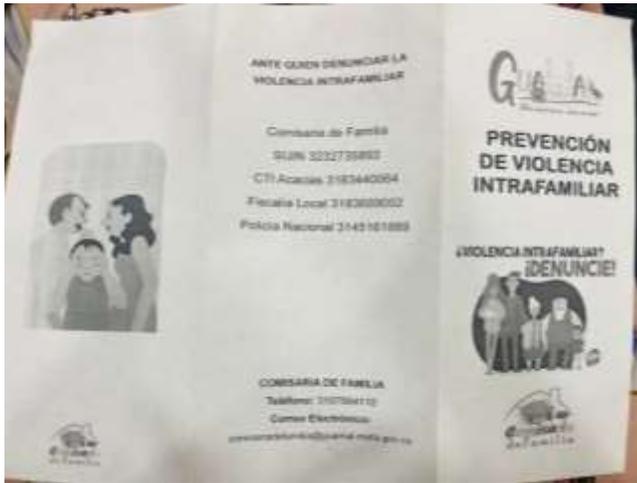
NO HAY VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Si uno de los integrantes cumple con la medida de protección otorgada, pueden acudir a la policía o a la fuerza pública, por lo que se recomienda tener a la mano el número telefónico del cuadrante asignado a la zona donde se reside.

BASTA DE VIOLENCIA



FORMATO "GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



Sensibilizar a las mujeres sobre el derecho fundamental de vivir una vida libre de violencia



FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



Entrega de rutas de atención de violencia intrafamiliar con enfoque de género a la comunidad Guamaluna.

RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ENFOQUE DE GÉNERO

1	2	3
¿Quiénes pueden denunciar? <ul style="list-style-type: none">• Víctima• Familiares de la víctima• Instituciones educativas• Instituciones Públicas y Privadas• Hospital• Comunidad en general	¿A qué quien se puede denunciar? <p>Sijm Guamal 3732718893</p> <p>CTI Azacías 378346064</p> <p>Fiscalía local Guamal 3733009002</p> <p>Comisaria de familia 3707264115</p>	Tramite <p>Remite a la víctima al hospital local de Guamal o medicina legal para valoración médica (si presenta lesiones).</p> <p>Se oficia a la Policía nacional para que garantice el cumplimiento de la medida.</p>

La violencia intrafamiliar comprende toda acción o omisión que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se cometa por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, siempre que convivan bajo el mismo techo (Ley 2126 de 2021).

Formato que se utilizan en la Comisaria de Familia



FORMATO "GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



G A A
Guamal, Meta

Departamento del Meta
Alcaldía de Guamal

Comisaría de Familia

FORMATO DE SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍA DE DERECHOS

GUAMAL, META DÍA ____ MES ____ AÑO 2023

Datos del solicitante:

Nombre: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

Datos del niño, niña o adolescente a quien se le debe realizar la verificación de derechos:

Nombre: _____
Edad: _____

Nombre: _____
Edad: _____

Nombre: _____
Edad: _____

Responsable de su cuidado: _____
Dirección de residencia: _____
Teléfono: _____

Situación reportada:
(Haga una breve descripción de los hechos)

Calle 13 No. 7-09 Palacio Municipal Julio Lombardy Moreno Carrasco • NIT. 800.088.193-6 •
Contacto: 3107864110 • Código Postal: 507051 • comisariadefamilia@guamal-meta.gov.co /
www.guamal-meta.gov.co • Facebook: @comisariadeguamal • Twitter: @AlcaldiaGuamalM
Guamal, Meta

G A A
Guamal, Meta

Departamento del Meta
Alcaldía de Guamal

Comisaría de Familia

**SOLICITUD CONCILIACIÓN ALIMENTOS ADULTO MAYOR
LEY 1850 DE 2017**

GUAMAL, META DÍA ____ MES ____ AÑO 2023

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre: _____
C.C. _____ expedido en _____
En calidad de _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

LA DILIGENCIA LA SOLICITO A FAVOR DEL ADULTO MAYOR:
(Escriba nombre completo y edad)

1. _____
2. _____

DATOS DE LOS CITADOS:

Nombre: _____
En calidad de _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

Nombre: _____
En calidad de _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

Nombre: _____
En calidad de _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

Calle 13 No. 7-09 Palacio Municipal Julio Lombardy Moreno Carrasco • NIT. 800.088.193-6 •
Contacto: 3107864110 • Código Postal: 507051 • comisariadefamilia@guamal-meta.gov.co /
www.guamal-meta.gov.co • Facebook: @comisariadeguamal • Twitter: @AlcaldiaGuamalM
Guamal, Meta



FORMATO "GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



G A A
Guaimal

Departamento del Meta
Alcaldía de Guaimal

Comisaría de Familia

CONSTANCIA ACTUACIÓN DE LLAMADA

A los ____ días del mes de _____ del año 2022, siendo la hora _____ se hace contacto al abonado telefónico N° _____ siendo atendido por el señor(a) _____ en calidad de _____ a fin de _____

QUIEN MANIFIESTA

OBSERVACIONES

MARLY BUSTOS AGUILAR
Psicóloga Comisaría de Familia

Calle 13 No. 7-09 Palacio Municipal Lizardy Moreno Casco NIT. 800.006.190-6 •
Contacto: 3107904110 Código Postal: 507051 • comisariadefamilia@guaimal-meta.gov.gt /
www.guaimalmeta.gov.gt • Facebook: @alcaldiaaguaimal • Twitter: @AlcaldiaGuaimal
Guaimal, Meta

G A A
Guaimal

Departamento del Meta
Alcaldía de Guaimal

Comisaría de Familia

SOLICITUD CONCILIACIÓN ALIMENTOS LEY 1098 DE 2005 - Ley 2125 de 2021

Fecha entrega solicitud: Día ____ Mes ____ Año 2022

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

_____ identificado(a) con la C.C. _____ expedida en _____ número de contacto _____ dirección domicilio _____ correo electrónico _____ en calidad de _____ solicita a la Comisaría de Familia de Guaimal Meta se fije fecha y hora para llevar a cabo diligencia de conciliación de: legar por ley 2 la solicitud solicitada: (I) cuota alimentaria () ; (II) Custodia y Cuidado Personal () ; (III) visitas () a favor del niño, niña o adolescente

- Nombre: _____ edad: _____
- Nombre: _____ edad: _____
- Nombre: _____ edad: _____

La anterior solicitud es por primera vez: _____
La anterior solicitud es para regular de acuerdos ya establecidos _____ (en este caso aportar copia de la conciliación ajustada)

2. HECHOS:

(Haga un relato breve y claro en el que se fundamenta su solicitud)

Valor de la cuota alimentaria que considera debe aportar el alimentante a favor del alimentado: \$ _____

Para consignar la cuota alimentaria: Cuenta de ahorros N° _____ del banco _____ a nombre de _____
(La cuenta debe estar a nombre de los ANA o representante legal)

Calle 13 No. 7-09 Palacio Municipal • NIT. 800.006.190-6 • Contacto: 3107904110
Código Postal: 507051 • comisariadefamilia@guaimal-meta.gov.gt / www.guaimalmeta.gov.gt •
Facebook: @alcaldiaaguaimal • Twitter: @AlcaldiaGuaimal
Guaimal, Meta



13. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PRÁCTICA:

Para poder llevar a cabo el seguimiento del primer informe de las prácticas se consideran las actividades sugeridas, cuáles de ellas se han llevado su debido proceso y se representara en un gráfico circular la cuales se presentaron en el primer informe:



Fuente: elaboración propia.

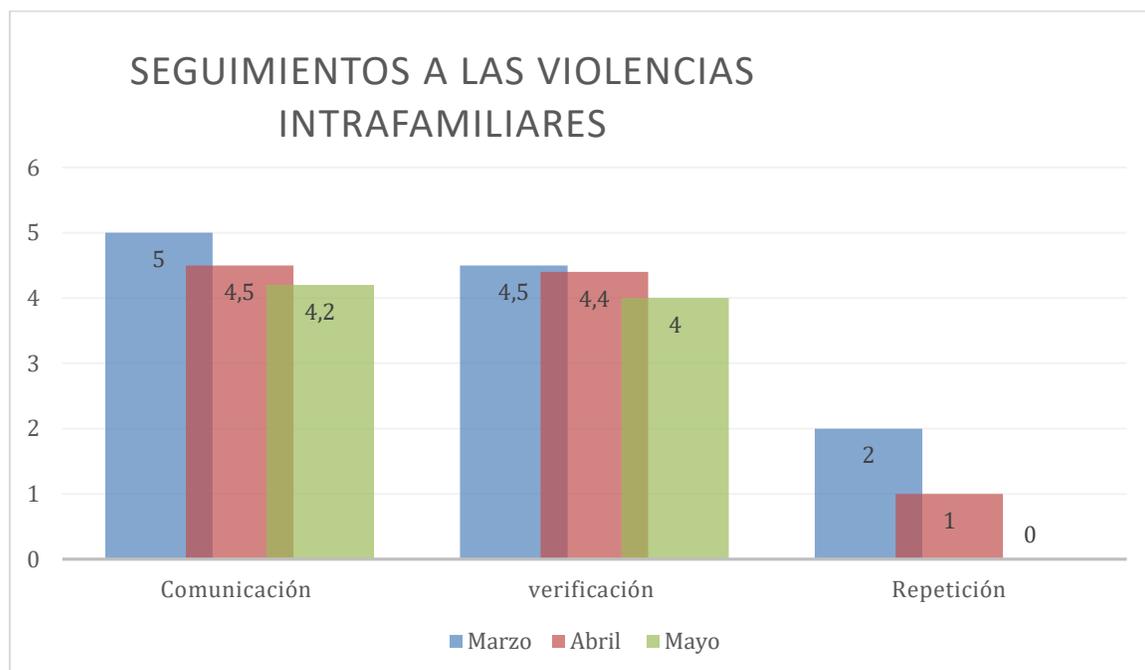
Las actividades ejecutadas hasta la fecha son de un 25% del desarrollo total del segundo informe de la práctica empresarial, las cuales se han ido desarrollando como se evidencia en el gráfico circular con un 25% en seguimientos a violencias, 25% a las visitas domiciliarias, 25% informes realizados y por último un 25% a la creación de talleres para un total de 100%, es importante seguir haciendo seguimiento a las violencias para poder seguir en su debido proceso.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



Por otro lado, para medir el porcentaje de la práctica del segundo informe se consideran las actividades sugeridas y cuáles de ellas se cumplen a cabalidad durante el transcurso de la práctica, se puede identificar el desarrollo del 100% de los objetivos que optan por lo siguiente:



Fuente: elaboración propia.

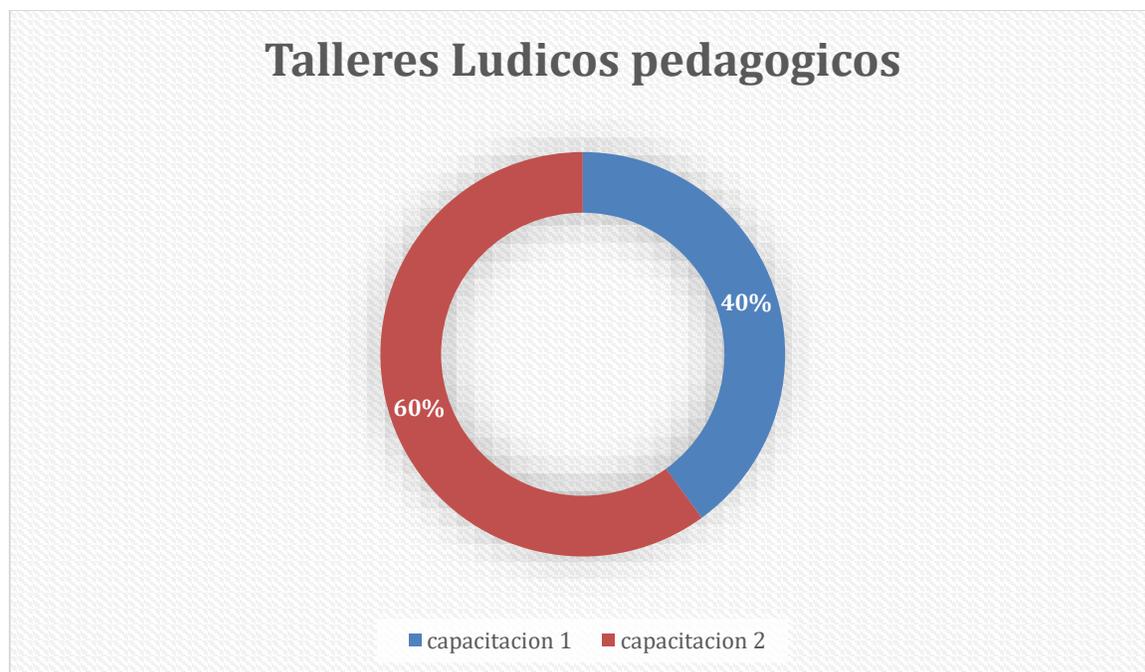
Para poder realizar seguimientos a las violencias intrafamiliares por medio de llamadas o visitas domiciliarias para así poder realizar su debido procedimiento es necesario tener en cuenta los siguientes parámetros lo cual es la comunicación, verificación y repetición que se puedan presentar en los meses de Marzo, Abril y Mayo.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



Para la Aplicación de talleres lúdicos pedagógicos sobre la violencia intrafamiliar, se realizarán dos sesiones en el parque principal para personas que quieran acudir con el fin comunicar, informar y a la vez educar a las familias para que así puedan tomar acciones y medidas con las cuales puedan prevenir y actuar frente a sus problemáticas.



Fuente: elaboración propia.

Se puede evidenciar por medio de un gráfico de anillo el porcentaje que se obtuvo en las dos charlas las cuales se realizaron en el mes de abril con un 40% de participación por las personas y el mes de mayo con un 60% con un resultado del 100%



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



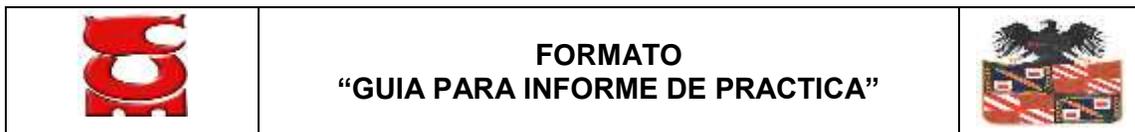
CAPITULO 3.

14. APORTES Y SUGERENCIAS REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA, QUE HAYAN SERVIDO PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA PARA HACERLO MÁS COMPETITIVO.

Para iniciar el proceso de las prácticas se llevó a cabo en la Comisaría de Familia del municipio de Guamal Meta, en jornada continua, lo cual fue de experiencia, retos, aprendizaje y crecimiento tanto personal como profesional, logrando un buen desempeño en las actividades asignadas y establecidas durante el tiempo estipulado. Cabe mencionar que la Comisaría del Municipio de Guamal hace que las practicantes de Trabajo Social puedan acercarse a sus campos y trabajen en sus objetivos establecido los cuales se realizaron de la siguiente forma:

Se realizó 12 seguimientos a las violencias intrafamiliares por medio de llamadas y visitas domiciliarias para evidenciar como está la persona o en qué situación se encuentra.

La aplicación de talleres lúdicos sobre la violencia intrafamiliar, se realizó por medio de folletos y charlas a los colegios, barrios del Municipio de Guamal y comunidades sobre las problemáticas que se generan por violencias y así mismo dar a conocer por medio del violentometro como pueden tomar acciones con las que puedan prevenir y actuar frente a una violencia.



Por último, se dio a conocer el tema de sensibilizar a las mujeres sobre el derecho fundamental de vivir una vida libre de violencia, al igual que, exigir la adecuada protección de sus derechos con el apoyo de las entidades municipales de realización de actividades las cuales fueron, la conmemoración del día naranja, la conmemoración de los desplazados por la violencia.

Por otra parte, se logró abordar la teoría y la práctica por ende se da a conocer y aceptar los conocimientos de los practicantes para cumplir con las metas y desafíos los cuales debe asumir el estudiante como lo son cumplir funciones de responsabilidad, tomar decisiones y tener buenas relaciones humanas tanto en el ámbito laboral como en lo social, así mismo el aprovechamiento de las capacitaciones que la empresa desarrolla para nutrirnos y fortalecer nuestro ámbito profesional.

15. EVIDENCIAS OBJETIVAS

A continuación, se expondrán algunas fotos que serían evidencias que validan la realización de la practica empresarial:

Charla sobre Sensibilizar a las mujeres sobre el derecho fundamental de vivir una vida libre de violencia.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



Actividad sobre la conmemoración el Día Naranja un día para generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas





FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



Actividad de celebración de niños y niñas para recordar lo importante que son los deberes y derechos de cada uno



Visita domiciliaria para la garantía de derechos de los niños niñas y adolescentes.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



Visita domiciliaria para el seguimiento de violencia intrafamiliar



FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



Actividad realizada a las víctimas del conflicto armado



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



Aplicación de talleres sobre la violencia intrafamiliar para informar y a la vez educar a las familias sobre estas problemáticas para que así puedan tomar acciones y medidas con las cuales puedan prevenir y actuar frente a su problemática.





**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



16. NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA



FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



LEY O NORMA	CONTENIDO
CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA	<p>Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.</p> <p>Artículo 44. Los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.</p>
Decreto 2737 de 1989	Por medio del cual son creadas las comisarías de familia, especificando forman parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público del respectivo municipio o distrito, tienen funciones y competencias de Autoridad Administrativa con funciones judiciales, de autoridad administrativa de orden policivo y Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos
LEY 1098 DEL 2006	Artículo 1. Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
LEY 575 DEL 2000	Artículo 1. Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltratado o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.



FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



CONTITUCION POLITICA DE COLOMBIA	Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.
LEY 1098 DE 2006	Verificación de la garantía de derechos. En todos los casos en donde se ponga en conocimiento la presunta vulneración o amenazada los derechos de un niño, niña y adolescente, la autoridad administrativa competente emitirá auto de trámite ordenando a su equipo técnico interdisciplinario la verificación de la garantía de los derechos consagrados en el Título I del Capítulo II del presente Código. Se deberán realizar: <ol style="list-style-type: none">1. Valoración inicial psicológica y emocional.2. Valoración de nutrición y revisión del esquema de vacunación.3. Valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de los derechos.4. Verificación de la inscripción en el registro civil de nacimiento.5. Verificación de la vinculación al sistema de salud y seguridad social.6. Verificación a la vinculación al sistema educativo.
Decreto 1069 de 2015	Se enfatiza en que una comisaría debe procurar y promover la realización y el restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia

Fuente: elaboración propia

Principios del trabajador social según la FITS. (Declaración Global de los Principios Éticos del Trabajo Social, 2018):

1. Reconocimiento de la Dignidad Inherente al Ser Humano

2. Promoción de los Derechos Humanos
3. Promoción de la Justicia Social
4. Promoción del derecho a la autodeterminación
5. Promoción del derecho a la participación
6. Respeto por la confidencialidad y la privacidad de las personas
7. Tratar a las personas como un todo.
8. Uso ético de la tecnología y las redes sociales
9. Integridad profesional

17. PLAN DE MEJORAMIENTO

La intervención es un proceso que implica un conjunto de elementos que son aplicados durante el proceso de la práctica empresarial, por ende, se tiene que dar con la finalidad de dar respuesta a un interés específico. Así mismo se debe de cumplir con las metas que se tuvieron durante la practica en la Comisaria de Familia de Guamal

Meta

PLAN DE MEJORAMIENTO		
FUNCIONES	PLAN	ACCION



FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



<p>Acompañamiento en los procesos de intervención durante las visitas domiciliarias llevadas a cabo por la Trabajadora Social</p>	<p>Para realizar las visitas domiciliarias se debe de tener en cuenta que estas se hacen cada mes, con el fin de observar en qué condiciones se encuentra la vivienda, se indaga de manera abierta, sin un instrumento estructurado, pero tomando nota de lo que se le esta preguntado a la progenitora, usuario o persona que atiende a la profesional de Trabajo Social, como los aspectos más importantes para identificar las condiciones habitacionales, socio-económicas y como vive la familia Nota: Se toma evidencias fotográficas las cuales no se pueden mostrar por tema de confidencialidad.</p>	<p>Durante el proceso de las visitas domiciliarias que se les realiza a las familias, se les resalta la importancia de las pausas de crianza, tener buena higiene en el hogar, las distribuciones de tareas y roles para cada uno de los miembros de la familia. Se lleva un documento impreso donde la profesional y la practicante van llenado por medio de preguntas y observación. Se identifica como es el barrio donde habita la persona o el menor para poder tomar medidas como ya sea reubicación y protección</p>
<p>Apoyo en diligencias del formato de solicitud de medidas de protección, abuso sexual, violencia intrafamiliar y cuota alimentaria</p>	<p>Anexar información a los formatos de violencias, medidas de protección, cuotas alimentarias, etc, sacar copias a los documentos de los usuarios para ir organizando sus carpetas e indicarles cuando tienen sus fechas con la Comisaria, indicar cuales son los primeros pasos para poder hacer una verificación y que tienen que traer para que su proceso sea más rápido.</p>	<p>Desde esta meta se logra aprender roles y labores de los Trabajadores Sociales, Psicólogas Y Abogadas las cuales nos nutren para nuestro quehacer profesional</p>



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



<p>Apoyo en desarrollo de campañas en talleres lúdicos pedagógicos para la prevención de violencias intrafamiliar, sexual y acoso escolar</p>	<p>Se tienen en cuenta los talleres lúdicos pedagógicos, ya que el mes de marzo y abril se le han dictado charlas a los estudiantes de los colegios públicos y privados en el municipio de Guamal los cuales se han tomado por medio de charlas y folletos para prevenir el abuso sexual, las violencias intrafamiliares, prevención de violencia escolar entre otros.</p>	<p>El mes de marzo, abril y mayo se realizó dos charlas en el colegio Cofrem el cual es una identidad privada por temas de prevención escolar y oferta institucional de la Comisaria de Familia. También Se crearon dos folletos para el colegio José María Córdoba el cual es una identidad publica para la prevención de problemática principal que se está presentando la cual tiene por nombre violencia intrafamiliar.</p>
<p>Verificación de llamadas sobre la violencia intrafamiliar para poder adelantar sus debidos procedimientos</p>	<p>Desde esta área se realizan dos formas: a) Esta la revisión de carpetas para identificar si la persona que fue violentada ha asistido a todas las citas que le han programado, b) las llamadas telefónicas son los seguimientos de las personas violentadas las cuales cada semana se les debe llamar para poder identificar cómo va el usuario y su caso.</p>	<p>Se realiza un seguimiento a la violencia intrafamiliar así mismo se diligencia un formato para que se pueda realizar la evidencia y constancia de las llamadas</p>

Fuente: elaboración propia.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



18. EVIDENCIA DE LA EJECUCION TOTAL DE LA PRÁCTICA

Para realizar una medición del desarrollo de las prácticas, se tomó en cuenta las actividades planteadas, y a cuál de estas se le ha dado cumplimiento a cabalidad en el transcurso de la práctica por medio de un gráfico circular:



Fuente: elaboración propia

Para continuar, se puede evidenciar las actividades ejecutadas a la fecha hacen alusión a un 100% del cumplimiento total de la práctica profesional, esto lo componen las siguientes actividades; Se realizaron los talleres lúdicos pedagógicos por medio de charlas y folletos ya que se han dirigido a los N.N.D de los colegios de las edades de 10- 18 años, Los seguimientos a las violencias se han realizado por medio de llamadas y visitas domiciliarias, Las visitas domiciliarias son un elemento fundamental para las Trabajadoras Séciales, para así poder identificar los factores de vulnerabilidad, socio-



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



económicos que viven las familias y Sensibilizar a las mujeres sobre el derecho fundamental de vivir una vida libre de violencia las cuales se les ha mostrado el violento metro por lo cual se ha dado el cumplimientos a los objetivos establecidos en el tiempo y horario establecido.



FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



19. CERTIFICACION DE LA PRÁCTICA



Departamento del Meta
Alcaldía de Guamal

Comisaría de Familia

Guamal, 25 de mayo del 2023

LA COMISARIA DE FAMILIA DE GUAMAL META

CERTIFICA:

Que la profesional en formación Ingrid Julieth cárdenas chaparro, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.006.777.069, expedida en Castilla la Nueva (Meta) que actualmente está en el programa de Trabajo Social en la Corporación Universitaria Del Meta (unimeta), realizo sus prácticas en la Comisaria De Familia de Guamal Meta el 08 de marzo hasta el 25 de mayo del 2023, destacándose por desempeñarse de manera ética, oportuna y eficaz. Cumpliendo a cabalidad las actividades establecidas en el plan de trabajo en la Comisaria de Familia los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de manera presencial, cumpliendo con las respectivas horas, que para este caso serian seiscientos veinte (620) horas.

Se expide a los días veinticinco (25) de mayo del 2023

SANDRA BAEZ ELIZARAZO

Comisaria de familia

Calle 13 No. 7-09 Palacio Municipal • NIT. 800.098.193-6 • Contacto: 3107864110
Código Postal: 507051 • comisariadefamilia@guamal-meta.gov.co / www.guamal-meta.gov.co •
Facebook: @alcaldiadeguamal • Twitter: @AlcaldiaGuamalM
Guamal, Meta

Página 1



FORMATO "GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

LISTADO DE ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE A INSTITUCIÓN ESPACIO DE INTERVENCIÓN



INTERVENCIÓN SOCIAL: PRACTICA EMPRESARIAL

INSTITUCIÓN: COMISARIA DE FAMILIA GUMAL - META

ESTUDIANTE: INGRID JULIETH CARDENAS CHAPARRO

COORDINADOR/A: SANDRA JHOANA BÁEZ LIZARAZO

Fecha	Hora Inicio	Hora De Terminación	Actividad Desarrollada	Observaciones	Firma Coordinador/a	Visto bueno profesor
08-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Presentación a la institución	N/A		
09-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Asignación de actividades y roles	N/A		
10-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Cronogramas para la ejecución de talleres	N/A		
11-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Cronograma para las visitas	N/A		
13-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Enseñanza de como llenar los documentos de la comisaria	N/A		
12-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Cronograma para el seguimiento de las violencias intrafamiliares	N/A		
13-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
14-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Reuniones entre practicantes de Psicología y Trabajo Social para la elaboración y/o distribución de visitas	N/A		
15-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Atención al público para las citas a las audiencias o diligencias de formatos	N/A		
16-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de talleres de violencia	N/A		
17-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Atención al público para las citas a las audiencias o diligencias de formatos	N/A		
18-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
20-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

LISTADO DE ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE A INSTITUCIÓN ESPACIO DE INTERVENCIÓN



21-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Atención al público para las citas a las audiencias o diligencias de formatos	N/A		
22-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de actividades	N/A		
23-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
24-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		
25-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Actividad sobre la conmemoración el Día Naranja	N/A		
27-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
28-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Atención al público para las citas a las audiencias o diligencias de formatos	N/A		
29-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de informes	N/A		
30-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de informes	N/A		
31-03-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		
02-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
03-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Taller sobre prevención al abuso sexual	N/A		
04-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de informes	N/A		
05-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		
06-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Planificación de actividades	N/A		
07-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Cometod de niños niñas y adolescentes	N/A		
08-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Cometod de prevención escolar	N/A		



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

LISTADO DE ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE A INSTITUCIÓN ESPACIO DE INTERVENCIÓN



09-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Cometod de violencia intrafamiliar	N/A		
08-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
10-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de informes	N/A		
11-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Charla sobre Semtibilizar a las mujeres sobre el derecho fundamental de vivir una vida libre de violencia	N/A		
12-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
13-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Entregas de rutas de atención e información	N/A		
14-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		
15-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
17-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de informes	N/A		
18-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Taller de prevención de violencia escolar	N/A		
19-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Atención al público para las citas a las audiencias o diligencias de formatos	N/A		
20-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Taller de prevención a la violencia intrafamiliar	N/A		
22-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
24-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Taller sobre oferta institucional comisaria de familia	N/A		
25-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Actividad sobre la conmemoración el Día Naranja	N/A		
27-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Actividad alusiva al día del año	N/A		



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

LISTADO DE ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE A INSTITUCIÓN ESPACIO DE INTERVENCIÓN



28-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Entrega de rutas de atención de violencia intrafamiliar con enfoque de género a la comunidad Guamalana	N/A		
29-04-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
02-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		
03-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Atención al público para las citas a las audiencias o diligencias de formatos	N/A		
04-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de informes	N/A		
05-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		
06-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
08-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de informes	N/A		
09-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Aplicación de talleres sobre la violencia intrafamiliar	N/A		
10-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		
11-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Atención al público para las citas a las audiencias o diligencias de formatos	N/A		
12-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Actividad realizada a las víctimas del conflicto armado	N/A		
13-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de informes	N/A		
15-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		
16-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
17-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
18-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de informes	N/A		



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

LISTADO DE ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE A INSTITUCIÓN ESPACIO DE INTERVENCIÓN



19-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		
20-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Atención al público para las citas a las audiencias o diligencias de formatos	N/A		
22-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Desarrollo de informes	N/A		
23-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Seguimiento a violencias intrafamiliares	N/A		
24-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Visitas domiciliarias	N/A		
25-05-23	7am 2pm	12pm 6pm	Actividad sobre la conmemoración el Día Naranja	N/A		
Total, de horas	621			Firma		



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**

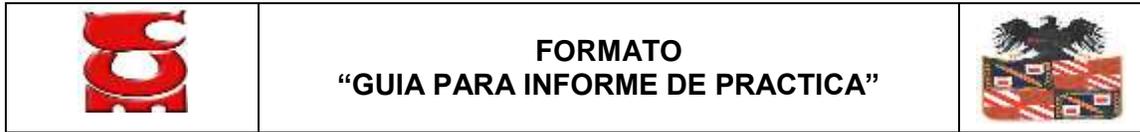


20. CONCLUSIONES

En el proceso de las prácticas empresariales se desarrollaron estrategias y actividades, dando cumplimiento con el objetivo general el cual era brindar apoyo y acompañamiento a la Comisaria de Familia en cada una de las actividades requeridas con el fin de generar nuevos conocimientos en áreas de competitividad y desarrollo de las familias, aportando a su vez un punto de vista desde la carrera.

Por otra parte, la ejecución de las actividades y el entorno laboral fueron pertinentes y significativas, dado que lo expuesto por ellos es que el material pedagógico realizado y entregado ayudara en el proceso de mejoramiento de los Niños, Niñas y Adolescentes. Ahora bien, se identificó que es fundamental implementar diferentes planes que ayuden, cooperen y promuevan a una interacción mucho más plena en las labores desempeñadas, en donde se evalué y se esté al tanto de esos rendimientos.

Para finalizar el escenario de práctica como lo es en este caso la Comisaría de Familia del Municipio de Guamal permite el desarrollo del rol del profesional de Trabajo social, dando a conocer la amplia importancia de la vocación, se agradece a cada una de las profesionales que se encuentran en la Comisaria de Familia por el tiempo dedicado.



REFERENCIAS

Guía Pedagógica Para Comisarías de Familia Sobre El Procedimiento Para El Abordaje de La Violencia Intrafamiliar Con Enfoque de Género

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-deprensa/PublicacionesMinJusticia/Gu%C3%ADa%20Pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf>

Alcaldía de Guamal. Guamal-meta.gov.co. Published 2023. Accessed March 15, 2023.

<http://www.guamal-meta.gov.co/>

Meta: aumentó la violencia contra las mujeres - Llano Siete Dias. Llano Siete Dias.

Published July 15, 2022. Accessed April 17, 2023. <https://llanosietedias.com/actualidad-regional/meta-aumento-la-violencia-contra-las-mujeres/>

Declaración Global de los Principios Éticos del Trabajo Social. (2018, 2 agosto).

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES.

<https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>